

EL COMERCIO.

Año XXXIX.

Miércoles 2 de Febrero de 1881.

Num. 13.819.

CADIZ 2 DE FEBRERO.

Si hubiésemos de dar crédito á ciertos periódicos de oposicion, la crisis es inevitable, viene sin remedio y viene pronto porque el mismo Sr. Cánovas lo desea y ha de hacer cuanto esté de su parte para promoverla.

Esta manera de discorrir es bastante original, pero así se discurre ahora por periódicos serios y formales.

Nosotros no desmentimos nunca de un modo absoluto los rumores sobre probabilidades de crisis en un porvenir mas ó menos cercano.

De las cosas que están por ver cada cual es dueño de pensar lo que le parezca mas verosímil, y nunca se nos ocurre contradecir á los que hablan de que dentro de un mes, ó dentro de seis meses, ó dentro de un año, deben ocurrir estos ó los otros acontecimientos.

Quién niega, quién puede negar rotundamente que en el número de las cosas posibles está la crisis y la caída del actual ministerio?

Puede dividirse la mayoría de las Cortes en una cuestion que afecte al pensamiento político, administrativo ó económico del gabinete, en la cuestion de Hacienda, por ejemplo.

Pueden dividirse los mismos ministros al examinar esa ó cualquiera otra de las muchas cuestiones que todos los dias tienen necesidad de resolver.

Puede juzgar la Corona que en el estado actual de los partidos, de las mayorías y de las minorías parlamentarias, la opinion pública ha tomado en realidad rumbos diferentes de aquel que le comunicaba la representación legal del país, y puede, por tanto, querer consultar al país mismo, y ejercer la régia prerogativa para traer otros hombres al gobierno.

Todo esto puede acontecer y con que aconteciese cualquiera de estas cosas, tendríamos lo bastante para que se produjese la crisis que todos los dias se nos anuncia, á manera de profecía, y las mas de las veces con el señalamiento de un plazo determinado.

Pero de esto á suponer que es el señor Cánovas quien quiere la crisis, quien va á la crisis, quien promoverá la crisis luego que concluya la discusion del Mensaje en el Senado, hay grandísima distancia.

Lo primero será probable ó improbable, pero imposible no lo es. Sobre contingencias futuras nada se debe vaticinar, y los que vaticinan en un sentido ó en otro corren el riesgo de equivocarse y de que resulten imprevistos ó mal formados sus cálculos.

Lo segundo carece evidentemente de verosimilitud y de sentido.

Todo lo que ha dicho en la alta Cámara el Sr. Cánovas, y todo lo que ha dicho el Sr. Romero Robledo, está indicando claramente que el ministerio se considera en la plenitud de las condiciones que necesita reunir un gobierno constitucional y parlamentario para conservar el poder.

Tiene convicción profunda de que su política y sus procedimientos se armonizan perfectamente con las exigencias de la opinion pública: cuenta con el apoyo de las Cortes y con la confianza de la Corona: los ministros están unidos, no hay disidencia alguna en el seno del gabinete. ¿Dónde están, pues, los iudi-

cios, de que el Sr. Cánovas reconozca la necesidad de la crisis?

Este es un sueño de las oposiciones. No hay que dar importancia, ni mucho menos crédito á semejantes vaticinios.

SENADO.

Sesion del 28 de Enero.

Toda la sesion se consumió en rectificaciones y respuestas á alusiones personales, sin que pudiera hablar el Sr. Fernandez de la Hoz, como se esperaba. El primero que usó de la palabra fué el señor duque de Tetuan, y despues de lamentarse del tono que habian tomado las sesiones y de darnos, por consiguiente, la esperanza de que S. S. no iba á desentonar, aseguró que el ministerio presidido por el general Martinez Campos se habia visto obligado á dejar el poder por un acto de inmoralidad política; que el autor de este acto de inmoralidad habia sido el Sr. Cánovas del Castillo, el cual, primero se habia hecho sustituir por el general Martinez Campos; despues le habia dado ministros de su mano, y, últimamente, le habia lanzado del poder. ¿Queréis saber, dijo, cómo el general Martinez Campos eligió libremente sus ministros? Pues lo hizo lo mismo que el público elige una carta de la baraja manejada por un hábil prestidigitador.

Segun el duque de Tetuan, el mismo gobierno á que S. S. pertenecía, y que habia sido formado de esta manera, siendo S. S. una de las cartas obligadas, se vió precisado á hacer otras elecciones con una máquina montada por el señor Cánovas del Castillo, y que el general Martinez Campos, ni quería, ni podia desmontar. De aquí todo lo que sucedió despues, y que el Sr. Duque de Tetuan explicó largamente á su manera, viniendo á deducir por último que la mayoría no representa la opinion del país, porque fué elegida para apoyar al general Martinez Campos, y que los que se han separado del partido liberal conservador no son los Sres. Martinez Campos, duque de Tetuan, Pavia y sus amigos, sino el Sr. Cánovas y la mayoría.

El señor presidente del Consejo de ministros en breves y elocuentísimas palabras deshizo todo el castillo de naipes levantado por el senador fusionista, demostrando que tanto en la crisis de Marzo como en la de Diciembre, se habia portado con una abnegacion y una generosidad que no se han sabido apreciar. Señaló lo poco prudente que era hablar de máquinas electorales, poniendo así en duda la legitimidad de uno de los Cuerpos Colegiados, y observó que las mayorías no pertenecen á los hombres, sino á las ideas, y por consiguiente, que una mayoría no tiene obligacion de seguir en todas sus evoluciones al hombre que era presidente del Consejo cuando fué elegida.

Despues de algunas palabras del señor marqués de Orovio en contestacion al duque de Tetuan, el Sr. Suarez Inclán hizo la historia de sus relaciones con el Sr. Posada Herrera y de la actitud retraida de este hombre público.

Para saber con quién estaba el señor Posada Herrera, si con toda la fusion ó solo con el Sr. Martinez Campos, se promovió un pequeño debate, cuya parte mas interesante fué el discurso del general Martinez Campos. (Véase EL COMERCIO de ayer.)

Este discurso promovió grandes aplausos en la mayoría, que al parecer no gustaron á muchos individuos de la oposicion. El Sr. Cánovas volvió á pronunciar otro notabilísimo discurso del que tomamos los siguientes periodos:

«No he sido yo de los que han aplaudido al Sr. Martinez Campos cuando ha hecho en esta tarde la declaracion de que en el día del peligro su espada estaría al lado del trono constitucional; esta declaracion la esperaba yo, como la esperaba todos nosotros. Pero, señores, de que estas declaraciones, aunque sabidas, exciten entusiasmo, como lo han excitado esta tarde, puede lícitamente deducirse lo que se ha querido deducir por algunos señores senadores que se

sientan en frente? (Una voz: ¿Y las preguntas de ayer?) ¿Por qué esas preguntas? No iban dirigidas á la persona del general Martinez Campos, ni á persona determinada, sino al partido. El señor ministro de la Gobernacion, en uso de su perfecto derecho, sostenia la tesis de que los discursos de ciertas personas de aquel partido no correspondian á declaraciones como las que ha hecho hoy el dignísimo señor general Martinez Campos. ¿No podia mantenerse esa tesis? Pues qué, la confianza que hay y debe haber en el general Martinez Campos, aun sin explicarse y aun sin hablar, ¿puede haberla en todos los demás, sin que hablen ó se expliquen? Viniendo, como venimos aquí de tan distintas procedencias políticas los unos y los otros, lo reconozco; viniendo, como venimos aquí, con una historia tan accidentada, tan perturbada como la triste historia de la nacion española en estos últimos tiempos, ¿no es verdad que sobre hechos concretos y terminantes hay personas que no tienen necesidad alguna de explicarse, y hay otras en quienes todas las explicaciones sientan bien? (Muy bien.) Todo, pues, lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion estaba y está en su lugar, sin que esto pudiera afectar en lo mas mínimo, al señor general Martinez Campos.

Yo considero como un suceso fausto para las instituciones, la constitucion de un partido liberal dinástico que pueda sustituirnos en el poder, y nunca he dicho nada que esté en contra de esta afirmacion que entrego al juicio de los señores senadores y del país; pero no es esto lo que entre nosotros se ha debatido, sino otro género de cuestiones que pueden llamarse secundarias, pero siempre importantes para los intereses del país.

Lo que en primer lugar se ha discutido entre nosotros, una vez constituido el partido liberal dinástico como nuestro natural y legítimo heredero, era la oportunidad, el momento en que debiera sucedernos en el poder. ¿Qué tiene esto que ver con nuestra opinion sobre la constitucion del partido liberal dinástico?

Lo que se ha debatido entre nosotros, desde seis ó siete años á esta parte, era si habia llegado el momento de que nos retiráramos del poder por considerarnos incapaces para hacer el bien del Estado, ó no habia llegado ese momento y vosotros érais quienes no estabais todavía dispuestos, ó con legítimas condiciones, para ocupar el poder. Este y no otro ha sido hasta ahora el tema de la discusion, este y no otro es el debate en este momento.

Reducido, pues, á condiciones prácticas, puede desenvolverse del modo siguiente. Nosotros sostenemos que la gestion que hemos hecho de la Hacienda pública es superior á la gestion que se ha hecho en otros tiempos, y es superior á la que vosotros, por los antecedentes que hoy conocemos, y por las doctrinas que profesáis, podéis realizar. Y nosotros tenemos á nuestro lado, para justificar la fortuna y el acierto de nuestra gestion económica, todas las manifestaciones que el crédito público puede dar dentro y fuera de la nacion española.

Nosotros sostenemos que hemos dado y damos al país mas libertad que le ha dado gobierno alguno hasta ahora (Muy bien), y tanta como le dan los gobiernos que por mas liberales pasan en el mundo civilizado. Hemos provocado de mil maneras la cuestion de comparaciones y esta cuestion ha sido siempre rehuida, y nunca ha sido franca y abiertamente aceptada.

Nosotros decimos que la libertad parlamentaria, dentro de los principios de este gobierno, es en España mayor que en ningun otro país de Europa.

Nosotros decimos que la libertad de reunion que hay en España, no se conoce superior en ninguna otra nacion liberal de Europa.

Nosotros decimos que la libertad de imprenta en España es mayor que en países que tienen formas determinadas que parecen mas inclinadas á la libertad que otras, y que, dadas nuestras costumbres, y dados nuestros sentimientos y nuestro modo de ser, ni ha tenido ni tendrá jamás la prensa española mas liber-

tad que la que hoy tiene. (Risas en la tribuna de la prensa.) En de inquirir y pedir indultos emplean el tiempo los señores que me interrumpen. (Grandes risas. Muy bien, muy bien.)

Nosotros decimos que dejamos una libertad moral al país, lo mismo en la tendencia liberal, y aun en la forma racionalista que esta tendencia reviste, que en el sentido religioso, conforme con nuestras tradiciones y con la inmensa mayoría de la opinion del país.

Y no creemos que vosotros tengais esta imparcialidad y esta serenidad de juicio, dentro de los sentimientos y de las ideas de la nacion española; y nosotros no creemos que tengais la fuerza ni las condiciones necesarias para conceder y tolerar de hecho y realmente las libertades políticas en la misma forma en que nosotros las concedemos.

¿Quién es juez en esta contienda política sobre todo encarecimiento, que entre nosotros esta establecida? Es juez, ante todo el Parlamento, y cuando se niega el juicio del Parlamento, que es el juez común, que es el juez ordinario de estas cosas, no se niega este ni el otro Parlamento, ni se ponen en duda estas ni las otras elecciones, ni se ataca á esta ni á otro gobierno, sino que se niega el sistema constitucional y parlamentario. En segundo lugar, y como apelacion del poder parlamentario, está el país, en el cual yo reconozco que puede suponerse en momentos determinados una mayoría latente que no espera sino a que la corona disuelva un Congreso para manifestarse favorable á las miras de la oposicion.

Vosotros, tenéis el cuidado de negar esta apelacion, porque ni siquiera en esto obráis bien. Obráis con una lealtad que yo como particular no puedo ménos de aplaudir; pero ni siquiera pretendéis que cuando seais gobierno vendrá aquí la representación del país. ¿Cómo os atreveis á tanto? Vuestra tesis es mas radical; sostenéis que el país no tiene opinion, y que siempre en las elecciones vence el gobierno, y que es inútil consultar la opinion del país. (El Sr. Suarez Inclán: Segun las condiciones en que se haga.) ¿Cuáles son esas condiciones? Nosotros hemos hecho, con el concurso de la oposicion, una ley electoral, sin poner condicion alguna. (El Sr. Suarez Inclán: Pero no sinceramente.) Hay un señor senador, que por lo visto quiere que esta cuestion se decida por la sinceridad. Es decir, que el país y nosotros creemos que no somos sinceros, y que S. S. sí lo es. Me basta exponer esta extraña teoría, para que S. S. quede contestado. (El señor Suarez Inclán: En su dia lo probaré.) Debe ser reciente esa creencia de S. S., puesto que hasta hace seis meses, S. S. ha votado con el gobierno, le ha apoyado y no le ha denunciado en nada. (Risas.) (El Sr. Suarez Inclán: Yo lo he denunciado donde podia denunciarlo.) Ante las Cortes es donde puede denunciar el diputado ó senador.

Confundid, al presentar esta tesis tan desuada, lo que vosotros os imagináis en la materia, con lo que he tenido el honor de exponer algunas veces ante los Cuerpos Colegiados.

En todas partes hay una masa del país, la inmensa mayoría, lo mismo en Inglaterra que en todas las naciones, que no está afiliada á ningun partido político. Pues bien, no es que esa masa y esa mayoría del país sea indiferente. ¿Lo era, por ejemplo, en un dia en que rigiendo los destinos del país el Sr. Sagasta, convocó á los comicios electorales? ¿No recordais aquella lucha tremenda, no recordais que aquella inmensa minoría hizo del Parlamento un Parlamento ingobernable? ¿Y por qué esto? Porque entonces se habian llevado delante del país, de esa masa siempre imparcial, verdaderos problemas políticos. El país, antes de dilucidar estos problemas con las armas, y antes de irse una parte de él á las provincias del Norte y otra á las de Levante á sostener sus convicciones con las armas, antes de levantar á otras poblaciones del litoral, acudió á los colegios electorales, y allí manifestó con todo vigor, con toda decision, sus opiniones, con ese valor y decision

que ahora le negais. ¿Por qué esa masa grande del país no manifiesta á cada instante iguales sentimientos? ¿Por qué no manifiesta semejante valor? ¿Por qué no se levanta ahora contra los gobiernos y vota enfrente de ellos? Porque en primer lugar, los problemas que en situaciones normales se presentan no ofrecen entre sí bastantes diferencias para apasionar y para que se hagan los esfuerzos que se necesitan en las luchas electorales; pero hay otra razón más concreta, la que yo he expuesto en otras ocasiones á las Cámaras; y es que la conducta que las oposiciones han seguido generalmente, y no quiero en estos momentos señalar distinciones que pudieran parecer injustas, es que la conducta de las oposiciones, que su falta de verdadero programa de gobierno, su falta de paciencia, el no querer contar con el tiempo para la propaganda y organización de sus propias agrupaciones políticas para convencer á la masa de los electores, son las causas de que éstos, frente á frente de esas oposiciones generalmente sin sistema, y algunas veces sin principios determinados, permanezcan completamente indiferentes.

Puesto que rechazais la influencia de los Cuerpos Colegisladores; puesto que rechazais la manifestación de la opinión del país (demostrada en elecciones no muy remotas todavía), decidme, ¿quién ha de juzgar? Ha de ser única y exclusivamente (según habeis dicho muchas veces) la altísima y libérrima prerogativa real.

La prerogativa real es la que ha de examinar los resultados de las elecciones, lo que ellas han podido tener de bueno, de malo, de legítimo ó de incompleto; ella es quien ha de examinar lo que después de verificadas las elecciones, haya acontecido en el país que pueda modificar la opinión de los Cuerpos Colegisladores, y ella es quien ha de decidir del estado de la opinión pública. Cuando tranquila y serenamente juzgando, contemplando todos estos elementos diversos, recogida en sí misma, usando de una manera casi sagrada de su autoridad sagrada también, decida, á ese juicio tenemos que someternos todos, antes y después, sin la menor murmuración, sin la menor reclamación, sin la menor queja, si queréis que entre nosotros quede algo de sistema monárquico-constitucional. (Bien, muy bien.) Pues para eso, para que la prerogativa real pueda recogerse y examinar en silencio todas estas circunstancias y consideraciones; para que pueda en su día (colocándose sobre todos nosotros, reemplazando y sustituyendo todo lo que al país mismo pueda hacer falta para realizar las condiciones esenciales del sistema representativo) fallar y decidir, para eso, señores, hay que dejarla y mantenerla en su angustia y completa serenidad.

Por eso; por tener nosotros esta convicción; por estar en todo momento sumisos á ese fallo inapelable, deploramos todos los errores ó los excesos de lenguaje que tan frecuentemente ponen aquí á discusión la regia prerogativa. No será amenaza, y sobre todo en algunas personas ciertamente no lo es; pero cuando ha de ser árbitro de nuestras discusiones (que ni uno ni otros podemos dar legítimamente por resueltas en nuestro favor); cuando ha de ser árbitro, digo, de estas discusiones y de estas diferencias ese poder en toda su serenidad y en toda su imparcialidad, ¿creéis que el estar hablando todos los días de peligros que pueden ocurrir, según use ó no use de su alta prerogativa, no constituye en el fondo algo que es anti-constitucional y que tiene el carácter de verdadera amenaza? Pues si hay esos peligros, ¿no los conocerá ese juez que está sobre todos nosotros y que sabe decidir en un instante dado? Por otro lado, ¿de quién han de venir esos peligros? Yo los niego, como los ha negado esta tarde el digno señor general Martínez Campos. ¿Pueden venir esos peligros de los partidos dinásticos? No. Sobre este punto, aunque no fueran necesarias palabras, el dignísimo señor general Martínez Campos nos ha dado esta tarde toda la seguridad que pueda darse.

Pues si no vienen semejantes peligros de los partidos dinásticos, ¿de quién han de venir? ¿De los anti-dinásticos? ¿Y qué importa? Preguntaba con razón en el día de ayer mi digno amigo el señor ministro de la Gobernación: ¿os figurais que podéis desarmar á los partidos anti-dinásticos? ¿Cómo y de qué manera?

Pues qué, ¿no he afirmado yo hace mucho tiempo, frente á frente de quien podía protestar, una cosa indiscutible y es que revoluciones (verdaderas revoluciones populares en que no haya tomado parte el elemento militar) que hayan nacido de las entrañas del pueblo, en

que el pueblo haya demostrado energía y haya derramado su sangre, no se conocen más que las suscitadas durante el mando de los partidos liberales? Pues ¿cuando, sino de 1840 á 43, corrió á torrentes en Barcelona y en otras capitales? ¿Cuándo el estampido de las bombas afligía constantemente á gentes inofensivas que no tenían en el régimen liberal ninguna especie de seguridad para sus inocentes personas? Y después de 1868, ¿no hemos visto bombardear por mar y tierra todas nuestras ciudades principales? ¿Y de qué nacia esto? ¿Cometería yo la iniquidad ó la injusticia de decir que era culpa de los gobernantes? No. Nacia de una ley que puede llamarse histórica; nacia de que viendo en el poder á personas que habían profesado ideas vagas de libertad, que habían hecho concebir ideas de libertad, que habían hecho acariciar esperanzas imposibles, y advirtiéndose después que por ser imposibles estas esperanzas, nunca llegaban á realizarse, del desengaño nació el despecho; del despecho, la cólera, y de la cólera, la guerra; por lo cual son vuestros principios, por sí mismos, mucho más incapaces que los nuestros de conservar el orden público y de ahorrar sangre al país. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría.)

No os lisonjéis, pues, de desarmar á los partidos anti-dinásticos, no; contra esos partidos vosotros y nosotros debemos estar siempre reunidos, porque nuestra causa es igual, y por lo tanto hay que atacarlos todos, lo mismo los unos que los otros. Dejemos fuera de debate á los partidos anti-dinásticos, no pensemos en ellos sino para reunir nuestras fuerzas, á fin de rechazarlos y vencerlos más fácilmente. Descartados desgraciadamente del juego político los partidos anti-dinásticos, puesto que vosotros y nosotros somos igualmente dinásticos, puesto que nosotros contamos con las espadas de los generales españoles, como con la del señor general Martínez Campos (E. Sr. Martínez Campos: E. Rey), prescindamos de la idea del peligro, pues ese peligro no vendrá en la forma que se recele. (Muy bien, muy bien. Muestras de aprobación.)

El Sr. Ruiz Gómez habló para alusiones, y se levantó la sesión á las siete menos cuarto.

De *La Correspondencia de París* tomamos las siguientes noticias:

«El reverendo padre jesuita Durand ha sido nombrado por los miembros del Municipio de Thénley-de-Gavoncourt, alcalde de dicha villa.»

—Son esperados en Roma muchos obispos de Francia, España y otros países, llamados por Su Santidad el Papa León XIII, que desea conocer verdadera é imparcialmente las condiciones de la Iglesia y el espíritu que reina en estos diversos Estados.

Trata asimismo el Pontífice de perfeccionar la organización de la obra del dinero de San Pedro, cuyos productos van en disminución.»

INUNDACION EN SEVILLA.

De *El Español* de ayer Martes, tomamos las siguientes noticias:

«Debemos dedicar atención preferente á la inundación que sufre una gran parte de Sevilla. Esa calamidad tomó mayores proporciones la noche del Sábado al Domingo, en la que los chaparrones fueron de extraordinaria fuerza y abundancia. Casas que habían estado libres se ahogaron, y en las que ya lo estaban subieron bastante las aguas.»

Ayer mañana recorrimos parte de la ciudad y la situación era la siguiente:

La alameda de Hércules inundada toda, extendiéndose las aguas por las calles Correduría, Torrejon hasta la de Lista, y por la de Amor de Dios hasta rebasar el teatro de Cervantes; por la de Trajano, hasta la de San Miguel, invadiendo á ésta casi por completo; la del Conde de Barajas en casi toda su extensión, y la de las Palmas hasta rebasar el ex convento de San Francisco de Paula.

La riada de la puerta Real se extiende por las calles próximas en casi toda su extensión, y en la de las Armas llega hasta la de Abad Gordillo é invade parte de la plaza del Museo, así como las calles de San Vicente, Garzo, Res y otras.

La inundación que arranea de la puerta de Triana tiene invadida toda la calle de Gravina (Cantarranas), la de San Pablo hasta el ex-convento del mismo nombre, se corre por la de Zaragoza, y entra por la de Jimios, Rosas, Rositas y Catalanes.

También están inundadas las calles de García de Vinuesa en su proximidad á la puerta del Arsenal, la de Mese Rodrigo y otras de las barriadas á que pertenecen las que dejamos nombradas.

En todos esos sitios existe un servicio esmerado y permanente de lanchas, bateas, carros, etc., con las dotaciones suficientes de hombres para cumplirlo. También hay colocados borriquetes en los sitios apropiados para ello.

El Domingo dieron alguna tréguva los chubascos, y lo mismo ayer Lunes hasta el medio día, no cayendo más que ligeras lloviznas.

—Parte de la tripulación de la fragata de guerra *Villa de Madrid*, mandada por oficiales del mismo buque, llegó ayer mañana á esta capital, con objeto de prestar los servicios que se crean necesarios, en las críticas circunstancias que atravesamos.

—ÚLTIMA HORA.—Hemos confeccionado este número de *El Español* con los mayores esfuerzos, pues nuestra redacción y el taller de imprenta están completamente inundados, en esta hora, que son las cuatro de la tarde; por lo que nos vemos precisados á precipitar la tirada, sin esperar á insertar las noticias que nuestros compañeros de redacción están recogiendo de todos los puntos de la ciudad y en los centros oficiales, de la gran desgracia que nos envuelve con la terrible inundación que hace días aflige á nuestra querida Sevilla.

Las autoridades todas, TODAS, cumplen como buenos.»

Correo de antes de ayer.

MADRID 30.

Dice ayer *El Correo*:

«La crisis, sea cualquiera su resultado, esta planteada desde ayer, como decimos en nuestro primer artículo de fondo. Solo falta para esponderla con solemnidad, que terminen los debates del Mensaje.»

Esto lo reconocen todas las personas, difiriendo únicamente las versiones, en que unos creen que la cuestión la planteará el Consejo de ministros en pleno, y otros que del asunto hablará primeramente á S. M. el Sr. Cánovas del Castillo.

A lo último nos inclinamos, habiendo además oído nosotros que el Martes será cuando esta conferencia se celebre con S. M.

Si el Sr. Cánovas se queda, tiénesse por seguro que entonces habrá interregno.»

A las impresiones de *El Correo* opone *La Correspondencia de España* afirmaciones autorizadas, que dejarán reducido el estenso trabajo de nuestro colega, á una narración más ó menos interesante, mas ó menos habita, pero desvirtuada en el fondo de verdad.

No hay crisis de ninguna clase: ni quedó planteada anteayer, ni se planteará después de votado el Mensaje en la alta Cámara: ni será el Martes próximo cuando el Sr. Cánovas celebre la conferencia con S. M. el Rey para hablarle del asunto; ni existe motivo alguno bastante para justificar esta precipitación; ni pasará nada, absolutamente nada que no sea rigurosamente constitucional y parlamentario; ni el jefe del gobierno provocará cuestión alguna antes de tiempo, dispuesto como se halla á cumplir estrictamente con los deberes que le imponen el elevado cargo que desempeña y á que suceda lo que no pueda debilitar la fuerza del actual régimen político.

Por lo demás, la oposición liberal debe abundar en esta misma creencia cuando ha acordado provocar un nuevo debate político en el Congreso, designando al Sr. Lluaras Rivas para que lo inicie, como dijo anoche *La Correspondencia*, noticia que no publicó *El Correo*, sin duda para dar mas autoridad á sus informes sobre la base de una crisis ya planteada.

Ya verá el *Correo* como se confirman nuestras noticias.

—Terminado el Mensaje, el gobierno se reunirá inmediatamente para conocer y discutir el plan económico formulado por el señor ministro de Hacienda, llamado á caracterizar la presente legislación, si como entiende el actual gobierno y reclaman las necesidades del país, á la actividad política de estos últimos años, debe suceder una vigorosa campaña económica en beneficio de los intereses materiales.

Cuando el gobierno se haya puesto de acuerdo respecto de este importantísimo asunto, y antes de llevarlo á la discusión de las Cámaras, el Sr. Cánovas

ajustará su conducta á los rigurosos principios proclamados con repetición en sus discursos doctrinales en esta y anteriores legislaturas.

Así lo afirmaban anoche algunos de sus amigos más íntimos.

—Parece que dentro del consejo de ministros el Sr. Elduayen es el que mas escita á sus compañeros para que, no solo indiquen, sino que aconsejen la continuación del ministerio como necesaria á las instituciones.

El señor ministro de Estado cree que hoy es tan oportuno como cuando se presentó el Mensaje de las mayorías al trono, y que es preciso insistir en sus manifestaciones.

—Dice anoche *La Epoca*:

«La reunion de los tenedores españoles ha sido provocada por la solicitud que gran número de los mismos han dirigido al presidente del comité, marqués de Urquijo, y se celebrará dentro de un breve plazo, según nuestros informes; en cuanto á la actitud de los acreedores extranjeros, nadie duda que es favorable á la conversión, y se ha dicho también que pensaban reunirse con igual objeto. Si al fin acuerdan verificarlo, natural es que no se ocupen de los detalles de la conversión interin el gobierno español no les proponga las bases que estime convenientes; mas esto no impide que manifiesten su opinión en cuanto al fondo del pensamiento.

Por lo demás, podemos asegurar á *Liberal* que el gobierno español no ha intervenido para nada en las noticias que publica el diario francés á que alude, y que éste habla por su propia cuenta.»

—Según resulta de una comunicación pasada del ministerio de Marina á la junta consultiva, en el Consejo último se acordó bantizar á los tres grandes cruceros que se están construyendo en Inglaterra con los nombres de *Alfonso XII*, *Reina Cristina* y *Reina Mercedes*, un cañonero que se construye en la Carraca *Alsedo*, dos cruceros que se construyen en Inglaterra *Infanta Mercedes* é *Infanta Isabel* y los tres avisos que se están haciendo en Inglaterra, *Charruca*, *Oquendo* y *Barceló*.

San Petersburgo 29.—Los periódicos oficiales rusos, hablando de la cuestión del Asia Central, dicen que no hay motivo alguno que haga temer que se alteren las buenas relaciones que median entre Inglaterra y el gobierno del Czar, y que por el contrario hay que esperar que estas se consoliden.

Atenas 29.—Varios regimientos griegos han recibido la orden de ponerse en marcha inmediatamente con dirección á la frontera.

Viena 29.—Según noticias de Constantinopla, corria allí el rumor de haber estallado grandes disturbios en la Armenia.

Se dice que los cristianos han sido víctimas de tropelías por parte de los musulmanes. Falta detalles.

Los representantes de las grandes potencias en Atenas, aconsejaban prudencia y moderación al gobierno helénico, amenzándole con retirarle su protección si dá motivo á cualquier conflicto con Turquía.

Londres 29.—Reina grande agitación en los distritos mineros de carbon de piedra. Se teme que se propaguen las huelgas.

Londres 29.—Los últimos despachos de la Colonia del Cabo confirman el descalabro sufrido por la columna inglesa que fué á atacar á los boers.

El *Times* añade que según testigos oculares, en el combate de Laingsnek los boers asesinaron á los soldados ingleses heridos.

En el primer empuje los boers consiguieron apoderarse de una bandera inglesa, la cual fué recuperada á bayonetas.

Paris 29.—En la sesión del Lunes, el señor Baroux pedirá que cuanto antes se discuta el proyecto de ley estableciendo el sistema electoral por grandes circunscripciones.

Hoy obsequia el Sr. Gambetta con un gran banquete á los individuos de la mesa de la Cámara. No es cierto que se proponga pronunciar con este motivo un discurso político.

Paris 29.—El presidente de la república señor Greys visitó ayer á la reina Isabel.

Paris 29 (recibido el 30).—Según noticias del Perú recibidas por la vía de Buenos-Ayres, las condiciones de paz impuestas por los chilenos al Perú y Bolivia son:

Primero. La cesion de Autofagasta y su territorio á Chile.

Segundo. La entrega de todos los buques que componen la armada peruana.

Tercero. Una indemnización de guerra de 750 millones de pesos, de los cuales 500 deberán ser pagados por el Perú y 250 por Bolivia.

Cuarto. Hasta el pago integral de estas sumas los chilenos ocuparán el Callao, así como las islas del guano, de cuyo producto podrán utilizarse, así como también de las minas de cobre y de salitre.

Las *Novedades* de Nueva-York publica las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

«Habana, 12 de Enero.—Han caído abundantes lluvias en la region productora del tabaco en la Vuelta Abajo y se teme que su efecto sea perjudicial para la próxima cosecha, que hasta aquí se presentaba excelente.»

Habana, 13 de Enero. — El gobierno ha dispuesto que se celebren elecciones el 6 de Febrero en la provincia de la Habana para llenar las vacantes causadas por la dimision que han hecho de sus cargos dos senadores cubanos.

Noticias particulares anuncian que las lluvias han perjudicado la cosecha de tabaco del distrito de Vuelta Abajo.

Por cartas de la Habana hay algunos detalles sobre el incendio de la gran fábrica de tabacos «La Concepcion, de don José Gener y Batet.

El fuego empezó por la sombrerería «La Piragua,» comunicándose con gran rapidez a la fabrica de Gener, que en poco tiempo se vió presa del voraz elemento. Era tal la violencia de las llamas, que las casas de enfrente se vieron expuestas a ser consumidas tambien, a pesar de lo ancho de la calle; y gracias a los esfuerzos de los bomberos, no se propagó el incendio por aquel lado.

Ouce personas perecieron entre las llamas; entre ellas el dueño de la mencionada sombrerería.

Los periódicos de Londres dan cuenta del final de la sesion de veintidos horas que celebró la Camara de los Comunes, desde las cuatro de la tarde del Martes hasta las dos de la del Miércoles de la semana anterior.

Casi en ningún momento de la sesion hubo excitacion en la Camara, invirtiéndose toda ella en discursos de los diputados irlandeses, que hablaban solo por hablar e impedir que adelantara el debate, que ya saben nuestros lectores versaba sobre la declaracion de urgencia pedida por el gobierno para los proyectos de ley relativos a Irlanda. Uno de aquellos diputados, despues de ser llamado muchas veces al orden, fué privado por el presidente del uso de la palabra en lo restante de la sesion con arreglo a una disposicion reglamentaria votada el año anterior por la Camara. Solo tres veces pidieron los obstruccionistas que se suspendiese el debate, medio que antes constituia el sistema favorito de obstruccion, pero de que en la sesion que nos ocupa no abusaron, sin duda teniendo en cuenta que la misma disposicion reglamentaria a que nos hemos referido, estableció que cada diputado no pueda pedir la suspension de un debate mas que dos veces.

El presidente de la Camara permaneció en su sillón catorce horas seguidas, desde el principio de la sesion hasta las seis de la mañana del Miércoles; desde esta hora hasta la terminacion, presidió su sustituto (Deputy Speaker). Los ministros y los diputados tambien se relevaban. Mr. Gladstone estuvo en el salon de sesiones hasta las dos de la madrugada, y volvió a las diez y media de la mañana del Miércoles. Le substituyó como leader sir William Hartcourt, ministro del Interior, quien a su vez fué reemplazado por el de la Guerra, Mr. Childers, al cual relevó el marqués de Hartington, que lo es de la India, hasta que regresó Mr. Gladstone. El ministro de Irlanda, Mr. Forster, estuvo muy pocas horas fuera de la Camara. El leader de la oposicion conservadora, sir Stafford Northcote tambien permaneció hasta hora muy avanzada en el salon de sesiones, substituyéndole sucesivamente los principales individuos de su partido.

El gobierno, ante la actitud de los diputados irlandeses, habia manifestado que no se levantaría la sesion hasta que quedase votada la urgencia de los proyectos de ley mencionados.

Entre doce y una de la tarde algunos diputados propusieron como transaccion, a los irlandeses, que no se opusieran mas tiempo a la votacion, y al gobierno que se aplazase el debate sobre sus proyectos hasta el Juéves, a lo cual contestó monsieur Gladstone que, dada la hora que era, claro que no podia haber sesion aquel dia (el Miércoles). En vista de esto, los irlandeses cedieron, votandose al fin la urgencia de los proyectos.

Durante toda la sesion, la Camara, quizá por la novedad del caso, no perdió el buen humor, manifestándose mas propensa a reir que a indignarse.

Al hacerse de dia el Miércoles, se descorrieron las cortinas de las ventanas del salon; pero los pálidos rayos de luz que penetraban por los cristales no podian competir con la luz artificial que iluminaba el salon de sesiones. Hasta las once no se apagó el gas; y el aspecto que presentó la Camara con la luz natural, reflejándose el cansancio y la fatiga en los semblantes de los diputados, no dejaría de contribuir algo a precipitar el desenlace.

Ultimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º

Renta perpétua al 3 p. 22'80.
Id. id. exterior al 3 p. 00'00.
Deuda amortizable, 2 p. 41'40.
Bonos del Tesoro 1.ª emision, 99'45.
Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 43'90.
Empréstito de Cuba, 93'65.

Gacetas.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 1.º DE FEBRERO DE 1881.

Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde.

Se acordó cubrir las vacantes que existen en la Junta municipal, para cuyo efecto se celebró el sorteo correspondiente.

Se aprobó el remate a favor de D. Estéban Real, de las obras que han de efectuarse en la cárcel.

Dos pagas de luto para la hija del guardia municipal José Borrego, que ha fallecido hoy.

Se concedió permiso a D. Eugenio Pietto para construir en Extramuros un edificio destinado a fábrica de conservas, con las condiciones que fija la comision informante.

Se autorizó al Sr. Inspector de municipales y serenos, para adquirir varias preadas de vestuario con destino a dichas fuerzas.

En el concepto de que le cupiera la suerte de soldado al hijo adoptivo de la ciudad, se acordó redimirlo por la suma correspondiente.

Que la calle de Cristóbal Colón continúe con la forma de empedrado que hoy tiene.

La recaudacion por derechos de aduana, ha ascendido en la de Cádiz durante el pasado Enero, a pesetas. 387.188'34
La de igual mes de 1880, importó. 366.122'39

Diferencia por mayor ingreso en Enero último, pesetas. 21.065'43

El fiscal de imprenta de Madrid ha retirado la denuncia formulada contra El Buñuelo.

Continúa enfermo de bastante gravedad el magistrado del Tribunal Supremo D. Pio de la Sota.

En Madrid ha obsequiado la duquesa de Medinaceli con un espléndido banquete a los señores Sagasta, Castelar, Echegaray, Silvela (don Manuel y D. Francisco), Polak, Fernandez Grillo, Gutierrez de la Vega, Larios y otras personas.

Ha llegado a Tarragona el eminente poeta D. José Zorrilla que se propone dar algunas veladas literarias en el teatro de aquella capital.

Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama de la Habana:

«El vapor Ciudad-Condal salió el 25 del actual conduciendo 493 cumplidos y 193.291 pesos 34 centavos de alcances con documentos.»

El cardenal Juan Bautista Kutschker, cuya muerte ha anunciado el telégrafo, era arzobispo de Viena, y pertenece al Sacro Colegio desde 1877, habiendo nacido el año 1810.

Las capturas verificadas por el cuerpo de Orden público en el mes de Enero próximo pasado, son las siguientes:

Por embriaguez y escándalo, 43.—Por armas prohibidas, 27.—Por indocumentados, 34.—Por robo, 13.—Por orden de varias autoridades para cumplir condena, 26.—Total, 148.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.—Calle Rosario Cepeda.

Número de curaciones . . . 148
Heridos 24
Consultas 60

Está conforme con el parte del director facultativo, correspondiente a los servicios prestados por el establecimiento en el pasado mes de Enero.

Cádiz 1.º de Febrero de 1881.—El secretario general, Félix José Tresgallo.

SOCIEDAD ECONOMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.

BIBLIOTECA.

Mes de Enero de 1881.

Concurrentes 222

OBRAS CONSULTADAS.

Científicas 199

Literarias. 26

Total. 225

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas

de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

D. Juan Bautista Penola ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta de las enfermedades del sistema nervioso, a la calle de San José, núm. 20.

Rifa a beneficio del Asilo Gaditano.
Sorteo para el 9 de Febrero de 1881, en union del de la Loteria Nacional.

PREMIOS.	90.000 BILLETES, A 2 REALES.	IMPORTE.
1 para el de 160.000 pesetas.	7.000	7.000
1 para el de 80.000 pesetas.	1.000	1.000
1 para el de 50.000 pesetas.	500	500
1 para el de 25.000 pesetas.	300	300
20 de a 40 rs. para los de 3.000 pesetas.	800	800
972 de a 20 rs. para los de 600 y 400 pesetas.	19.440	19.440
2 aprox. de 100 rs. para el n.º ant. y pos. al prim. premio.	200	200
2 aprox. de 50 rs. para el n.º ant. y pos. al seg.º premio.	100	100
1000 premios.	20'340	20'340

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 4 y en la Cárcel: 93.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 00. En el empedrado 00. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 23. En el Arceel, reparaciones, 3 En el cementerio 13.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 15.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE FEBRERO DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de dia el señor coronel teniente coronel de Artillería Don Dámaso Bueno.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Alca. D.º orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Iteyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Los tabajeros que deseen que las carnes de las reses que sacrificuen para el consumo, sean reconocidas como las que se destinan a las tablas establecidas por el Municipio, podrán verificarlo de luego, a cuyo fin lo manifestarán al alcalde de la Casa de Matanza, recojiendo certificado del reconocimiento, que podrán exponerlo al público en su establecimiento, Cádiz 1.º de Febrero de 1881.—Morales. (61)-4

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Purificacion de Nuestra Señora.—Fiesta.

MAÑANA.—San Blas, ob. el beato Nicolás de Longobardo y San Felix.

JUBILEO.—En la iglesia de Sto. Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 6.

Manana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Sr. Dr. D. Esteban Moreno Labrador, dignidad de Chantre de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. ONO. calmoso celageria.

Al Medio dia. ONO. id. id.

Al Ocaso. ONO. id. id.

Barómetro A: 773. Termómetro 19.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el SOL a las 7 y 1.

Se pone a las 5 y 27.

Salte la LUNA a las 8 y 41 mañana.

Se pone a las 9 y 43 noche

MAREAS DE HOY.

Primera alta a las 4 y 23 de la madrugada.

Primera baja a las 10 y 35 de la mañana

Segunda alta a las 1 y 39 de la tarde.

Segunda baja a las 10 y 48 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 1.º Vapor español Daoiz, cap. D. N. de Gibraltar en un dia con carga general a los Sres. Gomez.

Vapor inglés North Darchen, cap. Mr. Ovvans, de Valencia en 5 dias con id. a D. D. Mac-Pherson.

Vapor inglés Lisbon, cap. Mr. J. Hall, de Algeciras en un dia con id. a los señores Cuvillo.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Piñole, de Malaga en un dia con id. a los señores Bataguer.

Vapor español N. Valencia, cap. don J. Ortaño, de Alicante en 5 dias con id. a los Sres. Alcou.

Vapor español Segovia, cap. D. E. David, de Malaga en un dia con id. a los Sres. Alcou.

Vapor inglés Wellian Himir, cap. Mr. Blytti, de Avicaitte en 10 dias con carbon a los Sres. Odero.

Vapor portugués La Plata, cap. Mr. J. M. Varros, de Funchal en 6 dias con madera. (De arribada.)

SALIDOS.

Dia 1.º Vapor español Soto, cap. don M. Jeronimo, con carga general de transito para Alicante y Tarragona.

Vapor español M. Saenz, cap. D. J. Egaña, de transito para Sevilla.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. Perez, con carga general para Algeciras.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. J. Andana, con id. para Gibraltar.

Bergantiu goleta español Emilia, cap. D. J. Meneudez, con sal para Castro Urdiales.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 2	
7 de la mañana	de la mañana.
de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de idem.
DIA 3.	
7 15 de la mañana.	de la mañana.
de idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de idem.

Precios.—5 rs 00 cent. en zopa y 3'25 en proa

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá en los primeros dias del mes de Febrero próximo.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (49)-2 D. César Lovental y C.º

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor DAOIZ, fondeado en este puerto, saldrá lijamente el Viernes 4 del corriente, a las cuatro de la tarde.

PARAHAVRE Y HAMBURGO

El vapor español MONTAÑEZ saldrá el Sábado 5 de Febrero a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35,

D. José Esteban Gomez

Nota.—Estos buques admiten carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, y Noruega.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS, HULL Y LEITH.

Se espera el vapor STARLEY HALL, para salir sobre el 6 del corriente.

Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 15, (63)-6 J. del Cuvillo en liquidacion.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor inglés LISBON deñene hasta el Viernes 4 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina,

(64)-3 D. J. del Cuvillo en



ARSENIATO DE ORO

Dinamizado del Dr. ADDISON
Exijase sobre todos los frascos
la firma de:

Gelin



Las comunicaciones hechas á la Academia de Medicina de Paris por los Doctores Trousseau, Dujardin, Beaumetz y Grellety, prueban que el empleo del hierro contra la anemia, produce con frecuencia la tisis, y no hace mas que activar la enfermedad.

El único reconstituyente que tiene la propiedad de restablecer el equilibrio entre los glóbulos rojos, la fibrina y la serosidad de la sangre, es el Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON.

Arteniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON. En el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

No puede dudarse de las propiedades de este medicamento después de las curaciones obtenidas por el Doctor TROUSSEAU en el tratamiento de la tisis, por medio de preparaciones arsenicales y por el Doctor CHRESTIEN de Montpellier en el tratamiento de la anemia y de la debilidad, por medio de preparaciones auríferas.

La combinación de estos dos Agentes terapéuticos en un mismo tratamiento, ha sido coronada por las Sociedades de Medicina de Lyon y de Tolosa. Cuando los enfermos hayan leído la nota explicativa que acompaña cada frasco, comprenderán el motivo por qué deben exigir la firma A. GELIN, único preparador, y rehusar todo producto con base arsenical ú otra. — Precio: 26 reales. — Depósitos en MADRID, Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 31, y R.-J. CEAVARRI, Atocha, 87.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo. Torre, 29.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feú, Palauós y Marsella.

El vapor español S^t GOVIA, su capitán Don Enrique David, saldrá el Viernes 4 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 2 de Febrero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA Y VERACRUZ.

El acreditado y de gran porte vapor trasatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio Luzarraga, saldrá de Cádiz directamente para dichos puertos el Viernes 4 de Febrero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarse cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(20) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía general trasatlántica.

Rue Halevy, 5.—Paris.

Nueva línea regular mensual de grandes vapores

PARA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS, sin trasbordo.

Salidas de Cádiz los días 5 de cada mes con escala en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Cabo Haitiano y Puerto Principe.

El magnífico vapor francés LE CHATELIER, de 3.500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Sábado 5 de Febrero.

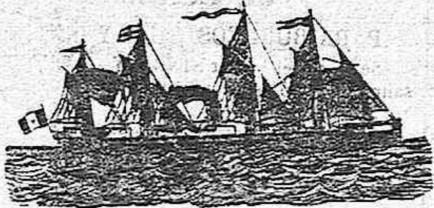
Admite carga y pasajeros de entrepuente. Para facilitar el despacho del buque, no se darán órdenes de embarque después de las doce del día 4.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Ba uarte, número 5.

D. Antonio Sicre,

Siguen sin alteración las salidas los días 11 para Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello, Savau lia y Colon, Centro América, Norte y Sud-Pacífico (32)

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

SUD AMERICA.

cap. V. T. Boliero, saldrá el 7 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 22.

(24) S

D. Luis Udera.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Cornúa los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espended también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGÜEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peínsula y Manilla por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Cornúa, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapure y Manilla.

El vapor BARCELONA

saldrá de este puerto el 22 del próximo Febrero, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapure y Manilla.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(59)

SRA. VIUDA DE RECUR, Adnana, 17.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjase, Duque de Alba, 15, Madrid.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE.

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá para dichos puertos tan pronto como mejore el tiempo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgu. n. 35,
José Lehan Gomez

Nota.—Este buque admite carga á siete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

ANUNCIOS.

Libros Nuevos.

Calendario Piadoso para 1881, por don Miguel Martínez y Sanz, conteniendo noticias y datos curiosos y de interés. Un tomito, 288 páginas, 4 rs.

Julio Verne, tercera parte de la Casa de Vapor, con grabados, 4 rs.

Manzoni. Los Novios, nueva edicion, 12 reales.

Eschylo. Las Siete tragedias, 12 rs.

Sueños y realidades, dedicada á Alarcon, 8 reales.

Almanaque y apútes marítimos para 1881, año 4.º, 6 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)



FABRICA DE VIDRIOS DE SANTA MARÍA.

LA EMPERATRIZ.

ESCUDILLERS BLANCHS.



PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES.

ANTI-BILIOSAS,

DEPURATIVAS.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Vapores españoles entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de Paris á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía ad los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertael 67 rue d' Huteville.—Id. en Havre, R. Molir Nicoli y Compañía.

La Union y el Fénix Español.

Compañías de Seguros reunidos.

INCENDIOS.

MARITIMOS.

Asegura contra incendios, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas, en condiciones sumamente ventajosa para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia Torre, 24, D. José de Aspre.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,

establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14,
Federico Rudolph. (608)

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DEFICIENTES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION, CONVALENCIAS LENTAS, VOMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
EN PROVINCIA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ESPECTACULOS.

TEATRO RINCIPAL.—Funcion para hoy 2.—La comedia en 3 actos, *Coasuelo*.—Y la parodia de dicha comedia *Coasuelo.... de tontos*.—A las 8.

Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO DEL BALON.—Funcion para hoy 2. a beneficio de los aplaudidos hermanos Carrasco y Liave.—Gran trabajo de fuerza física, concluyendo con el Molino del diablo.—La pieza en un acto, *¿Será este? ó de agudor á general*.—El magnífico trabajo, *El Sanson de la época*.—El juguete en un acto, *Un rigodon de gitanos*.—Arriesgados vuelos aéreos.—E. gaitete, *El payo de centinela*.—Los ejercicios del Perrito sabio.—Dando fin con la pantomima *El Barbero de Sevilla*.—A las siete y media.

Entrada principal 2 rs.—Al 3.º y 4.º piso real y medio.

LA INFANTIL.—Comedias, 16.—Funciones para hoy, á las dos de la tarde y a las siete y media de la noche.

Gran Nacimiento.—Adoracion de los Reyes.—La Tia Norica.—La barra fija.—Baile de autómatas.—Regalos de bonitos juguetes de niños para todos los espectadores.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre, Baños, 11.